

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Diversity and inclusion in the physical education class.

Lic. Marlene Bermeo. (1), Lic. Juan Pablo Bravo. (2), Lic. Hernán Robles. (3)

(1) lcdamcbg@gmail.com Universidad de Cuenca. Maestría en Pedagogía de la Educación Mención Educación Física ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0058-0183>

(2) juanpabravo80@gmail.com Universidad de Cuenca. Maestría en Pedagogía de la Educación Mención Educación Física ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4638-2430>

(3) roblesherman773@gmail.com. Universidad de Cuenca. Maestría en Pedagogía de la Educación Mención Educación Física ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2320-9512>

Resumen

Atender a la diversidad en estudiantes de Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas o no a las discapacidades se pone relevante en la inclusión educativa actual. También se hace prioritario el hecho de que los profesionales del campo de la educación física opten por capacitaciones que beneficien a todos los estudiantes y especialmente a aquellos que presenten discapacidad; precisamente porque en la praxis pedagógica se evidencian limitaciones referentes al manejo de la población que tiene discapacidad para poder promover una verdadera inclusión en las clases y la correspondiente adaptación del currículo de educación física. El objetivo fue analizar la importancia de la atención a la diversidad e inclusión educativa en las clases de Educación Física. Para la investigación se siguió una metodología descriptiva, no experimental, con la utilización de la RSL (Revisión Sistemática de Literatura); todo ello permitió realizar una indagación bibliográfica en bases de datos notables. Se logró consultar un total de 22 fuentes, en un rango comprendido entre el 2010 y el 2021, de las cuales, según criterios de inclusión, 6 fueron consideradas potencialmente relevantes. Derivado de lo anterior se estableció 3 criterios: la necesidad de un análisis sobre la atención a la diversidad e inclusión en las clases de Educación Física, las limitaciones existentes con respecto al desarrollo profesional por lo tanto, la necesidad de desarrollar procesos de capacitación para favorecer a los estudiantes de inclusión, la necesidad de la aplicación de adaptaciones curriculares dentro de las clases de educación física que beneficien a todos y especialmente a los que presentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad. Se concluye que, la literatura consultada afirma la necesidad de un análisis exhaustivo sobre la atención a la diversidad e inclusión en las clases de educación física, considerando relevante la capacitación docente para enfrentar los procesos de inclusión dentro del sistema educativo nacional, el docente fortalece sus competencias pedagógicas hacia una verdadera inclusión para llevar a la práctica aplicando adaptaciones curriculares que beneficien los estudiantes.

Palabras clave: Atención a la diversidad, inclusión, currículo, clase de educación física.

Abstract

Addressing the diversity in special educational needs students associated or not with disabilities becomes relevant in current educational inclusion. The fact that professionals in the field of physical education opt for training that benefits all students and especially those with disabilities is also a priority; precisely because in pedagogical practice there are limitations regarding the management of the population with disabilities in order to promote true inclusion in classes and the corresponding adaptation of the physical education curriculum. Analyze the importance of attention to diversity and educational inclusion in Physical Education classes. For the research, a descriptive, non-experimental methodology was followed, with the use of the RSL (Systematic Literature Review); All this allowed us to carry out a bibliographic inquiry in notable databases. A total of 22 sources were consulted, in a range between 2010 and 2021, of which, according to inclusion criteria, 6 were considered potentially relevant. Derived from the above, 3 criteria were established: the need for an analysis on the attention to diversity and inclusion in Physical Education classes, the existing limitations regarding professional development, therefore, the need to develop training processes to favor to inclusion students, the need to apply curricular adaptations within physical education classes that benefit everyone and especially those with special educational needs associated with a disability. It is concluded that, the consulted literature affirms the need for an exhaustive analysis on the attention to diversity and inclusion in physical education classes, considering teacher training relevant to face the inclusion processes within the national educational system, the teacher strengthens their pedagogical competences towards true inclusion to be put into practice by applying curricular adaptations that benefit students.

Keywords: attention to diversity, inclusion, curriculum, physical education class, curricular adaptations.

Introducción

Si bien en la actualidad se reconoce tanto a la atención a la diversidad como a la inclusión educativa como parte de nuestra sociedad y dentro del contexto ecuatoriano, es necesario tomar en cuenta que para que el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas sea significativo, es necesario trabajar desde la diversidad como aporte y no como un obstáculo, así también si tomamos en cuenta que desde el marco legal la Constitución de la República de Ecuador establece en el:

Artículo 27 que “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar” y en los artículos 227, 228 y 229, que consideran como un derecho el que se establezca una educación inclusiva de calidad y dentro de la educación escolarizada ordinaria y esto se suma el tener un currículo que es flexible e inclusivo en el área de Educación Física, no

se ha comprobado que exista un aporte significativo acorde a la realidad actual, por lo que es relevante enmarcarlo dentro del sistema educativo nacional de manera obligatoria para los profesionales de la educación como parte del currículo y para facilitar el trabajo en las clases de educación física, es así que Pérez Lorenzo, Á. M. (2018) manifiestan que es necesario un planteamiento inclusivo que conlleve siempre a tener en cuenta multitud de factores para la consecución del éxito en las sesiones de clase.

Es así que de acuerdo a Del Pozo (2011), Escarbajal et al. (2012) debemos apreciar positivamente a la diversidad, la misma que está presente en la actualidad en todas las sociedades, por lo tanto, debe ser observada como una oportunidad de progreso, aprendizaje e incitación para todos, ofertando a los estudiantes la posibilidad de potenciar al máximo sus aptitudes.

Si consideramos que la atención a la diversidad es importante en la educación inclusiva, debemos conocer claramente que significa inclusión y que diversidad para poder organizar nuestra práctica docente, que involucre el aprendizaje que mejore la calidad educativa, todo esto superando los obstáculos con respecto a la competencia profesional, recursos e infraestructura como lo considera Nardeli (2019), cuando establece que la barrera principal de la inclusión en la enseñanza pública es la falta en el desarrollo profesional de los docentes, los recursos y la infraestructura.

En este punto Ullaguari (2016), explica que el docente debe prepararse profesionalmente para enfrentar este compromiso con los estudiantes de necesidades educativas especiales, facilitando herramientas y recursos que le permitan implementar estrategias pedagógicas adecuadas para fomentar confianza y seguridad en los estudiantes. Es así que consideramos al docente parte esencial del proceso educativo, por lo tanto, debe buscar estrategias que mejoren los aprendizajes de todos los estudiantes y no únicamente del estudiante de inclusión.

Si planteamos la necesidad de establecer una normativa legal que contemple la atención a la diversidad, estas tendrán que asegurar la formación profesional del docente de manera posible adquirir competencias que faciliten el aprendizaje respondiendo a las necesidades de todos los estudiantes. Pérez (2018), hace hincapié sobre la existencia de un apartado legislativo de atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo, en donde los profesionales de educación se doten de las habilidades necesarias para llevar a cabo un correcto desempeño de su labor.

La educación inclusiva hace relación a estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula general, pero esto no significa cambios profundos en los métodos de enseñanza, y menos aún en la cultura escolar (Leiva, 2013). Según el artículo titulado "Prácticas educativas favorables o desfavorables cuando las escuelas incluyen la educación física en el aula desde la perspectiva de estudiantes y maestros" nos plantea una encuesta realizada en Chile, la misma que nos permita ver las fortalezas y debilidades del sistema educativo inclusivo buscando crear un ambiente inclusivo ideal donde los estudiantes no se sientan amenazados o marginados.

Ya enfocándonos en lo que es nuestra realidad (Romero Contreras, García Cedillo y Fletcher, 2017) nos plantea que se debería promover prácticas inclusivas en educación

física, ya que fortalece su independencia y mejora sus vidas. Por otro lado, también mejora la capacidad de resolución de conflictos y toma de decisiones.

(Maqueira, Sailema, Rodríguez, Espinosa, Bayas & O'Farrill, 2017, realizan un aporte clave en lo que es nuestra realidad ya que un total de 31,078 escuelas se han integrado al sistema educativo nacional, lo que representa el 3.8% del total de personas con discapacidad a nivel nacional, de las cuales 536 escuelas cuentan con un total de 1,560 maestros designados. Podemos decir que hay un camino largo por recorrer y que los profesores de educación física que trabajamos en territorio, somos una pieza clave en el eslabón de la inclusión ya que podemos aportar mucho, pero se necesita capacitación por parte de especialistas.

En afinidad con lo expuesto en los artículos 26 al 29 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), y con lo priorizado por el autor Echeíta, G., & Verdugo Alonso, M. Á. (2012) se promueve la Declaración de Salamanca (2004), y lo toman como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de cada una de las personas con NEE, el libre acceso a una educación inclusiva regular. Promoviendo la actividad física enfocada a la inclusión del autor Aguilera J. Á C. (2016), y como lo planteo William son e Hidalgo. (2015) donde se manifiestan que la educación inclusiva se desarrolla con un aprendizaje articulado que garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidades en el sistema educativo ecuatoriano, (Ministerio de Educación del Ecuador, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT.15 de enero de 2007). Dentro del marco legal de acción el Ministerio de Educación en su Artículo 343. (2020), *“El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente”* La Ley orgánica de Discapacidades, en su artículo 28, (2012), Educación inclusiva, La Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), (2014) en su Artículo 19, (literal c) y El Artículo 229 del Reglamento General de la LOEI (2012) plantean desafíos a alcanzar y las metas más ansiadas que es erradicar una educación inclusiva en todos los niveles y modalidades de educación: *“La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada”* Todos estos artículos, reglamentos y leyes se centran en el desarrollo y la integración de todas las personas con discapacidad en las instituciones educativas regulares públicas y privadas, Quiroz Palacios, C. (1988).

Por ello en sus aportes se observa cómo ha evolucionado estos términos cada año, por lo cual se recalca la importancia y atención que tiene las necesidades educativas inclusivas en las clases de Educación Física ordinarias, aplicando los conocimientos curriculares, con adaptaciones especiales para fomentar el estudio, análisis y discusión del currículum, durante la formación inicial y permanente. El profesorado deberá tener un pleno conocimiento y formación del currículum, además cómo llevar los procesos de aprendizaje en una dinámica de igualdad de derechos y oportunidades emprendidas a través de estrategias inclusivas. Finalmente debe adoptar medidas excepcionales para

aquellas personas que presentan necesidades educativas especiales, se debe aprovechar la flexibilidad que este ofrece para la participación activa de todo el alumnado sin exclusión alguna. Es la programación la que se adapta al alumnado y no éste a la programación. En el currículum se debe añadir las guías estratégicas y orientaciones relacionadas con la metodología y recursos a utilizar con el alumnado que presenta discapacidad, (Su propio perfil de salida), tanto a nivel general como dentro del área de Educación Física nos hace mucha falta. La Educación física Inclusiva (EFI) sería una filosofía y práctica que asegura que todos los individuos, independientemente de su edad y habilidad, tengan iguales oportunidades de práctica en actividad/educación física. Kasser y Little, (2005).

Sin embargo con todo lo planteado, aún no se ha alcanzado concientizar plenamente sobre la importancia requerida a la inclusión, sobre todo en el sistema educativo nacional, donde son pocos los profesionales en educación física que muestran interés por empoderarse del campo educativo actual con respecto a inclusión, sabiendo de que el fortalecer conocimientos en cuanto a su competencia profesional aportaría efectivamente el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes acorde a las pedagogías y metodologías aplicadas en las adaptaciones curriculares. Criollo Yunga, MS y Yunga Yunga, RDL (2021).

Por lo expuesto, pretendemos establecer la importancia que conlleva el objetivo del estudio dentro de un análisis general de fuentes consultadas que favorezcan la atención a la diversidad e inclusión en las clases de educación física.

1.1. La atención a la diversidad

Otro aspecto importante que debemos conocer referente a la inclusión es la atención a la diversidad, que se refiere a características únicas de cada uno de los estudiantes. Cada persona aprende a partir de sus características propias, que están ligadas a su genética (Rodríguez, Civeiro & Navarro, 2017).

En este punto es necesario establecer claramente cómo y de qué manera la atención a la diversidad influye en el aprendizaje en los estudiantes, es por eso que Del Pozo (2011), Escarbajal et al. (2012) manifiestan que se debe apreciar positivamente a la diversidad, la misma que está presente en la actualidad en todas las sociedades, por lo tanto debe ser observada como una oportunidad de progreso, aprendizaje e incitación para todos, ofertando a los estudiantes la posibilidad de potenciar al máximo sus aptitudes.

Ante esto, concordamos con lo que plantea Nardelli (2019) estableciendo como barrera principal de la inclusión en la enseñanza pública a la falta en el desarrollo profesional de los docentes, los recursos y la infraestructura. Propone además la necesidad de tener claro qué es inclusión educativa y que diversidad, para de esa manera reorganizar nuestra práctica docente para partir de un aprendizaje adecuado que mejore la calidad educativa, así como la participación activa de todos los estudiantes. Considera también que las estrategias pedagógicas se deben aplicar desde la diversidad significativa de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, ya en este punto tanto las instituciones educativas como los docentes deben promover cambios que involucren la inclusión educativa tomando en cuenta enfoques pedagógicos y el sistema educativo. De acuerdo a esto (Fernández, 2014, p.590). explica que “la formación docente y la optimización de los recursos pueden mejorar la competencia profesional, el compromiso personal y las prácticas inclusivas.”

Por otro lado se considera necesario que la atención a la diversidad dentro de nuestro sistema educativo sea aplicado de manera obligatoria en todas las instituciones educativas sean estas fiscales, fiscomisionales y particulares, para desde allí mejorar la calidad educativa en estudiantes con inclusión, es así que Ullaguari (2016) manifiesta que los principales cambios en barreras de inclusión deben iniciar en las legislaciones generales incorporando principios propios, afirma también que las personas con discapacidad son las que enriquecen la diversidad y que esta integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales no solo es favorable para ellos sino que mejora la calidad educativa. En este punto el docente debe considerarse parte esencial del proceso educativo, por lo tanto, buscar estrategias que mejoren los aprendizajes de todos los estudiantes y no únicamente del estudiante de inclusión. Ullaguari (2016) el docente debe prepararse profesionalmente para enfrentar este compromiso con los estudiantes de necesidades educativas especiales, facilitando herramientas y recursos que le permitan implementar estrategias pedagógicas adecuadas para fomentar confianza y seguridad en los estudiantes, explica también que cómo docentes debemos conocer cómo se clasifican las discapacidades, para poder trabajar con cada uno de ellos de acuerdo a sus necesidades, como un verdadero docente inclusivo.

Si nos referimos a que debería establecerse una normativa legal para tratar asuntos que contemplen la atención a la diversidad, estas tendrán que asegurar la formación profesional del docente de manera posibilite adquirir competencias que faciliten el aprendizaje respondiendo a las necesidades de todos los estudiantes. De esta manera concordamos con lo que Pérez (2018) hace hincapié sobre la existencia de un apartado legislativo de atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo, en donde los profesionales de educación se doten de las habilidades necesarias para llevar a cabo un correcto desempeño de su labor.

Continuando con el orden de ideas, concordamos con el análisis de Fernández, A. H., & de Barros Camargo, C. (2021). que en su artículo científico sobre inclusión, atención a la diversidad y neuroeducación en el ámbito de Educación Física, consideran la necesidad de crear propuestas inclusivas para favorecer el desarrollo en el ámbito educativo en donde el docente a través de una actitud positiva y su formación profesional en inclusión educativa también implemente una metodología adecuada para relacionar la neuroeducación como un método pedagógico en el que los docentes en educación física acerquen sus conocimiento y las funciones cognitivas con el cerebro y aprendizajes, en este sentido diremos que la neuroeducación dentro de la educación contribuye a la atención a la diversidad en base a características propias e individuales de los estudiantes tomando en cuenta las dificultades que presente en su aprendizaje y que la Educación Física se convierte en un entorno natural adecuado para observar problemas neuronales asociados al área motriz.

1.2. La educación inclusiva

El concepto de educación inclusiva se relaciona con la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula general, pero esto no significa cambios profundos en los métodos de enseñanza, y menos aún en la cultura escolar (Leiva, 2013).

En un artículo titulado Prácticas educativas favorables o desfavorables cuando las escuelas incluyen la educación física en el aula desde la perspectiva de estudiantes y

maestros, nos informa sobre una encuesta que se realiza actualmente, que hay más de 163 estudiantes de séptimo grado y 7 maestros de educación física en las escuelas. En las ciudades de Temuco y Los Ángeles, Chile, las herramientas de información utilizadas fueron un cuestionario de evaluación de la práctica integral, aplicado a estudiantes, y una entrevista en profundidad aplicada a docentes de educación física. Un factor clave para promover la inclusión es promover el desarrollo de habilidades pedagógicas de los docentes, permitiéndoles crear una cultura de inclusión, como aspecto esencial del éxito del aprendizaje (Meléndez, 2009; Hodge, Murata & Kozub, 2002; Ocete, Pérez-Tejero Y Coterón, 2015). Se puede decir que lograr el objetivo de lograr la educación universal no es un desafío menor para los docentes de educación física, sabiendo que no debe limitarse al desarrollo de las actitudes físicas, sino que debe transformarse. Los intereses y características de todo el alumnado (Moliner, 2008; Hernández, Labrador, Niort, Berbel, & Trullols, 2017) mencionaron a Del Valle, Vega y Rodríguez (2015) habilitando a los docentes de Educación Física habilidades disciplinarias, área de contenido, diseño y desarrollo de actividades motivacionales, capacidad para manejar un ambiente positivo, cuidando la participación de todos los estudiantes, ambas se enfocan en crear un ambiente inclusivo ideal donde los estudiantes no se sientan amenazados o marginados.

(Carter-Thuillier, López & Gallardo, 2017; Monzonís & Campllonch, 2015). Se afirma que la educación física representa una herramienta importante para desarrollar y lograr los objetivos del proyecto de inclusión, ya que la educación unida a la actividad física potencia la interacción social y comunitaria y el respeto y desarrollo de los valores inherentes al deporte.

Los resultados de este estudio nos muestran que el 87% de los alumnos tiene una valoración positiva del profesor de educación física, sobre su interés por observar el aprendizaje (ítem 1). Asimismo, el 85% de los alumnos tuvo una buena percepción del material presentado por el equipo docente durante la clase de educación física (apartado 2). Para el ítem 3, el 63% de los estudiantes piensa que está menos adaptado a las actividades sugeridas por el profesor de educación física. Esta subestimación fue confirmada por los resultados del Ítem 4, donde el 81% de los estudiantes dijo que durante las lecciones de educación física se requería que todos los estudiantes fueran iguales. Del mismo modo, el 34% de los estudiantes dijo que en una clase de educación física rara vez se tiene en cuenta la capacidad personal (ítem 5). En este sentido, las habilidades sociales de los docentes de educación física son reconocidas como un factor que promueve la integración de los estudiantes en el aula. Sin embargo, existe la necesidad de una mayor adaptación a las actividades educativas que tengan en cuenta las capacidades individuales de los estudiantes. Podemos decir que la integración de alumnos de diferentes capacidades se ha incrementado en todo el sistema escolar con el fin de socializar y enfatizar que todos somos iguales y que debemos tener las mismas oportunidades.

De acuerdo al artículo “Prácticas inclusivas en la educación física en estudiantes de básica media” Hoy en día hay mucha literatura, el autor va de una línea a otra, tiene una mezcla de definiciones, teorías e hipótesis, dichas y no definidas específicamente, lo que lleva a verbos, error o contradicción. Por lo tanto, como actores de la educación, tenemos la obligación de respetar los derechos y no violar las capacidades individuales. Se debería promover prácticas inclusivas en educación física, es importante, ya que fortalece su independencia y mejora sus vidas (Romero Contreras, García Cedillo y Fletcher, 2017).

Por otro lado, también mejora la capacidad de resolución de conflictos y toma de decisiones, por lo que es importante que los hablantes tengan conocimiento de la cultura de inclusión desde una base regular ya que los docentes tienden a preparar a los niños, sugiriendo así una mayor conciencia a través de la búsqueda de cambios y una cultura de respeto e innovación orientada a estudiantes con necesidades educativas especiales que no están relacionadas con discapacidades de aprendizaje, discapacidades intelectuales, discapacidades relacionadas con el comportamiento y los sentidos: (auditivo, visual, sordo-ciego), intelectual, mental y físico-motor; Trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de Down y problemas con múltiples o más discapacidades (PUCE, 2021; Viquez Ulate, Quirós Carrión, Rodríguez Méndez, & Solano Mora, 2020; Bonifaz Arias, et al., 2018).

Un aporte fundamental de la realidad de nuestro país es el artículo “Actividades físico recreativas y motricidad: proyecto para la inclusión de niños con discapacidad” Para innovar y cuestionar, los docentes deben estar dispuestos a buscar, analizar y reflexionar sobre el conocimiento; Se convierten en héroes y se dan cuenta del potencial que dicen tener (Vanegas Castillo, 2016). Es por eso que una vez que entran en contacto con los estudiantes, se crean expectativas y estímulos a través del interés en el tema. Para las primeras impresiones, no hay una segunda oportunidad; Los estudiantes primero deben declarar en el primer semestre lo que quieren o hacen (Elizondo Moreno, Rodríguez Rodríguez y Rodríguez Rodríguez, 2018).

Es cierto que la necesidad de educación sensorial (audiovisual), así como la necesidad intelectual, hacen concesiones en el desarrollo psicológico de quienes la usan (Kartasidou, Varsamis, & Sampsonidou, 2012; Aylward, 2013; de Lourdes Cró, & Pinho, 2016), afectando su integración a su labor social y consecuentemente a sus familias (Karst, & Van Hecke, 2012). El estudio “Ecuador: Discapacidad en los datos” (CONADIS, 2012) informa que el 12,14% de la población ecuatoriana padece alguna forma de discapacidad. Mientras que el estudio biológico, psicológico y social de Misión Solidaria "Manuela Espejo", que indica la presencia de un gran número de personas con discapacidad en este país, muestra que 816,156 del total de la población son discapacitados, incluyendo el 36,1% (294803) en situación crítica. condición. (Makeira, Sailema, Rodríguez, Espinosa, Payas & O'Farrell, 2017).

La División Nacional de Educación Especial (DNEE) informa que en nuestro país actualmente 17,778 reciben atención en varios niveles, así como un programa de apoyo que incluye 13,300 estudiantes. De acuerdo con nuestro criterio, un total de 31,078 escuelas se han integrado al sistema educativo nacional, lo que representa el 3.8% del total de personas con discapacidad a nivel nacional, de las cuales 536 escuelas cuentan con un total de 1,560 maestros designados. (2016), el número es pequeño comparado con la realidad actual (CONADIS-INEC)

Es cierto que la necesidad de educación sensorial (audiovisual), así como la necesidad intelectual, hacen concesiones en el desarrollo psicológico de quienes la usan (Kartasidou, Varsamis, & Sampsonidou, 2012; Aylward, 2013; de Lourdes Cró, & Pinho, 2016), afectando su integración a su labor social y consecuentemente a sus familias (Karst, & Van Hecke, 2012). Esto nos hace encajar

(Reyes Torres, & Castillo Herrera, 2011; Jeglinsky, Autti-Rämö, & Brogren Carlberg, 2012; Talavera & Gavidia 2013), ya que abordan la importancia de tener un conocimiento profundo del desarrollo motor de los niños con esta particular necesidad educativa, como un tema fundamental en su educación e inclusión (Swanson, & Harris, 2013; Bredekamp, 2014; Cook, Klein, & Chen, 2015).

1.3. El currículo y sus adaptaciones en las clases de Educación Física

En concordancia con lo expuesto por Echeíta, G., & Verdugo Alonso, M. Á. (2012) promuevo la Declaración de Salamanca (2004) que establece con claridad *“Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”*... *“Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos: además proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.”*

Que actúan como una agencia líder en educación, incluida la educación de niños y adultos con diversas discapacidades, el mismo que ha asumido responsabilidades cada vez mayores en las últimas tres décadas, en la promoción del derecho a la educación de todos los niños y jóvenes, especialmente aquellos con discapacidad, tratando de influir en la dirección general de las políticas nacionales y en todo lo relacionado con la educación y formación de docentes y personal educativo, así como en los planes de reforma escolar. Los programas e iniciativas de la UNESCO están arraigados en la agenda de derechos humanos, tal como se promueve en la Convención sobre los Derechos del Niño. UNESCO, Salamanca (2004, P.23)

De acuerdo a los artículos 26 al 29 de la Constitución de la República del Ecuador (2008. P.11), , *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”* comparto lo mencionado con estos dos artículos de que la educación es para todos sin ningún tipo de discriminación alguna y una educación para toda la vida.

El término CURRÍCULUM expresa y contiene tanto las experiencias como los elementos constitutivos de la interacción entre profesores, estudiantes, comunidad escolar, comunidad local y nacional. También propone un adecuado desarrollo de estrategias y mecanismos, recursos económicos, técnicos y materiales, etc. Realizar una acción eficiente de acuerdo a objetivos, procedimientos y resultados. Quiroz Palacios, C. (1988, P. 79), ya que las instituciones regulares y privadas se proponen adaptar a los currículos vigentes con NEE, que suelen estar referidas a aquellos que precisan ayuda, los recursos adicionales ya sean humanos, materiales pedagógicos, oh medios para conducir el proceso de desarrollo y aprendizaje, donde estará presente las atenciones educativas

específicas cuando un estudiante presenta un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros.

Ante las diversas discapacidades: físicas-motrices, intelectuales, auditiva, visuales y multidiscapacidades la OMS. (2014–2021), considera la discapacidad como un problema de salud pública mundial, un problema de derechos humanos *“Es un problema mundial de salud pública porque las personas con discapacidad, en particular los niños, afrontan obstáculos generalizados para acceder a los servicios de salud y otros servicios conexos, como los de rehabilitación, y presentan peores resultados sanitarios que las personas sin discapacidad”* (OMS, 2014, p. 11) En este contexto social problemático, las personas con NEE hasta ahora han sido vistas como inútiles, especiales, anormales, etc. Hoy todo ha cambiado con los derechos humanos donde todos somos iguales, todos tenemos las mismas oportunidades de vivir como seres humanos que somos, sin etiquetas sociales ni discriminación hacia diversas personas con discapacidad.

La realización de actividad física se desarrolla de acuerdo a un conjunto de criterios como lo son la duración, tipo de actividad, intensidad, frecuencia y progresión. Dichos criterios son fundamentales para realizar las adecuaciones necesarias y tomar en cuenta a la diversidad de personas que lo llegasen a practicar, obteniendo beneficios en la mejora de la salud. La actividad física enfocada a la inclusión, Aguilera J. Á C. (2016, p. 79), En nuestro país, la educación especial se ha desarrollado desde la firma de convenios nacionales e internacionales hasta una educación inclusiva que garantiza la igualdad de oportunidades para todos. Esta base legal será la que regule y oriente el proceso de inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo ecuatoriano. (Ministerio de Educación del Ecuador, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT.15 de enero de 2007).

De acuerdo al proyecto planteado por el Ministerio de Educación en su Artículo 343. (2020, p. 5), *“El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente”*. Este artículo se refiere al desarrollo de las diversas capacidades y potencialidades individuales y colectivas de cada una de las personas con/sin NEE con libre acceso a una educación inclusiva regular.

El currículo ecuatoriano se basa en consideraciones de alcance y amplitud de contenidos o habilidades docentes con criterios de desempeño basados en las intenciones, necesidades y requerimientos educativos de la sociedad, en este sentido, la educación física, como el resto de asignaturas, sugiere un currículo abierto y flexible que permita que el aprendizaje sea significativo, tanto para los alumnos como para los docentes (Ministerio de Educación 2017), En este sentido, la educación física, al igual que el resto de asignaturas, sugiere un currículo abierto y flexible que permita que el aprendizaje sea significativo, tanto para los estudiantes como para los profesores.(Ministerio de Educación 2017), a través de nuevas experiencias de aprendizaje articuladas según lo sugerido con habilidades con criterios de desempeño desagregados, gradadas y contextualizados. También como lo plantea William son e Hidalgo (2015.P.5), cuando se

dice que el aprendizaje debe articularse a las diferentes culturas y la resolución de problemas de manera constructivista en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, tiene como objetivo incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con un enfoque intercultural, bilingüe, intercultural e inclusivo.

Para que se efectuara, El proyecto “Educación Inicial y Básica Integral con Calidad” aportará al cumplimiento de los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2017 – 2021, p.25). Toda una vida. Derechos para todos de por vida, garantizando una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas. Desarrollar capacidades y promover oportunidades en condiciones de igualdad para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. Asegurar el desarrollo infantil integral para promover las competencias de niñas y niños, teniendo en cuenta los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.

La Ley orgánica de Discapacidades, en su artículo 28, plantea. Educación inclusiva. *“La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional” (2012, p.9.)*

Dentro de base legal El Artículo 229 del Reglamento General de la LOEI (2012.p.64). Establece que *“La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de las Autoridades Educativas”*

La Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), (2014) en su Artículo19, (literal c), prescribe que el estado garantizará a las personas con discapacidad: “acceso a la educación regular en establecimientos públicos y privados, en todos los niveles del sistema educativo, en razón del grado y características de su discapacidad”

Artículo 33.- Accesibilidad a la educación “La autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad”.(2012. P.11).

Derecho a la educación en su artículo 27 “El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso” (2012, p.9) Todos estos artículos se centran en el desarrollo y la integración de todas las personas con discapacidad en las instituciones educativas regulares.

En el Ecuador, estas transformaciones avanzan con el fin de generar cambios favorables en relación a la calidad de la educación en los distintos niveles educativos y consecuentemente en las respectivas ofertas y asignaturas del currículo nacional. En este orden. La educación física se ha convertido en una disciplina más importante dentro del plan de estudios de educación inclusiva, porque cuanto más desigual es la sociedad, mayor es la desigualdad en el rendimiento académico general, los maestros no están preparados y capacitados para brindar una educación inclusiva de calidad, necesitamos capacitarnos constantemente en esta materia diversa e inclusiva.

La responsabilidad de los docentes de Educación Física inclusiva, es participar en el ajuste del currículo nacional de Educación Física del Ecuador (2016), donde exigen que todos los docentes adquieran un nuevo perfil profesional, orientado a nuevos enfoques y contenidos curriculares, el objetivo de esta propuesta de trabajo es presentar una investigación contextualizada para el aprendizaje significativo en estudiantes que logran el perfil de salida del bachiller ecuatoriano.

Los profesores se basan en la valoración de sus contenidos y la adaptación de estrategias metodológicas activas. Este trabajo contribuye a la propuesta curricular que se ha desarrollado creando en los estudiantes una autonomía de altos niveles de actividad física que nos permite repetir la práctica de actividad física en cualquier momento de su vida.

Nosotros como docentes pedagogos de apoyo a la inclusión educativa ordinaria, seremos el sostén del proceso educativo para la diversidad de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a alguna discapacidad en escuelas, colegios y universidades; además somos conocedores de la auténtica realidad de la Educación Física Inclusiva, (EFI) y que estamos prestos para cumplir con todos los retos pedagógicos inclusivos en cada una de nuestras clases de Educación Física y que nuestros estudiantes velarán por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de sus estudios mediante un abordaje integral de espacios pedagógicos, didácticos y estrategias inclusivas que garanticen la integración y atención prioritaria a todos los estudiantes con/sin necesidades educativas.

Metodología

La investigación siguió una metodología descriptiva no experimental, con la utilización de métodos teóricos, dentro de estos: el histórico-lógico, el analítico – sintético, inductivo –deductivo y la RSL (Revisión Sistemática de Literatura), todo ello permitió realizar una indagación bibliográfica en bases de datos notables en español e inglés, dentro de las cuales se citan: Dialnet, Sport Discus, Rev Sportis, Agora para la educación física y el deporte, Google Académico. Para encontrar información adicional se realizó una

búsqueda en los repositorios nacionales e internacionales que contemplan Tesis de Maestría y Licenciatura relacionadas con el tema de investigación.

La estrategia de indagación seguida facilitó tener información confiable y de calidad e identificar en las diferentes bases de datos los artículos e investigaciones potenciales. De igual manera se logró ir limitando la población a consultar según las palabras claves previamente determinadas: atención a la diversidad, inclusión, currículo, clase de educación física.

Criterios de inclusión

1. Tipo de estudios: Estudios de revisiones teóricas o experimentales que sistematicen o desarrollen teorías en relación con la atención a la diversidad e inclusión en la clase de educación física.
2. Tipo de resultados: Investigaciones teóricas, recopilaciones bibliográficas e indagaciones prácticas sobre la atención a la diversidad e inclusión en las clases de educación física.
3. Tesis de Maestría y Licenciatura realizadas en los 10 últimos años en universidades Internacionales o Nacionales relacionadas con el tema.

Criterios de exclusión

1. Estudios o investigaciones realizadas en un rango de tiempo diferente al contemplado en la investigación y que no aporten elementos significativos para nuestro estudio.
2. Artículo en idioma diferente del español o inglés.
3. Otros estudios que por su tema o resultados no aporten elementos significativos para nuestra investigación

Evaluación de la calidad

La calidad se determinó mediante el seguimiento riguroso de los criterios de inclusión y exclusión establecidos previamente.

Análisis y discusión de resultados en cuanto a bases de datos consultadas:

De acuerdo a las bases de datos consultadas y considerando el rango de tiempo establecido, el cual estuvo comprendido entre el 2016 y el 2021, se consultaron un total de 22 fuentes, determinándose como estudios potencialmente relevantes 6 investigaciones científicas. Se debe significar que, dentro de la Revisión Bibliográfica realizada, se consultaron además Tesis de Doctorado, Maestría y Licenciatura, relacionadas con el tema, los cuales permitieron sistematizar las ideas y teorías precedentes e ir conformando nuestros aportes.

Emanado de lo anterior los resultados evidencian que los años 2016 y 2019, resultaron ser los años donde se ha logrado tener mayor producción científica relacionada con este tema. Destacándose dentro de los autores que han aportado al tema los trabajos realizados por: (Rodríguez, Civeiro & Navarro, 2017); Aguilera, (2017). Torres, M. Á. A. S., & Torres, M. M. S. (2017), Sailema, A. A., et al., (2017). (Maqueira, Sailema, Rodríguez, Espinosa, Payas & O'Farrell, 2017). Nardelli (2019); Pérez (2018); Nuñez, P. C., Aravena, O. A., Oyarzún, J. C., Tapia, J. L., & Salazar, C. M. (2018). Fernández, A.H., & de Barros Camargo, C. (2021); Criollo Yunga, MS y Yunga Yunga, R.D.L (2021). Sari Vele, E. M. (2021). Vega y Rodríguez (2015). Destaca además como autor ecuatoriano que ha venido aportando a esta teoría, Ullaguari (2016); sin embargo, dado los escasos estudios referentes al tema se ve la necesidad de profundizar en el desarrollo de investigaciones que permitan fortalecer competencias profesionales con respecto a la atención a la diversidad e inclusión en las clases de educación física, además de establecer de manera obligatoria dentro del sistema educativo nacional con el fin de solventar las necesidades de todos los estudiantes.

A continuación, se exponen en la Tabla No1 los resultados del análisis realizado según criterios de inclusión que permitió determinar investigaciones potenciales

Tabla No 1 Resultado de Investigaciones potenciales directos para la investigación

Autorías, Título y año	Base de Datos	Intervención	Conclusiones
Nardelli, V. (2019). Inclusión o diversidad en la clase de Educación Física: herramientas y recursos.	In XIII Congreso Argentino y VIII Latinoamericano de Educación Física y Ciencias (Ensenada, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019).	Este estudio analiza la creciente concentración de los alumnos con necesidades educativas especiales en la enseñanza pública (en el ámbito de la educación ordinaria integrada) frente a la privada/concertada y la falta de recursos que la escuela pública, presenta en lo referente al Desarrollo Profesional e Infraestructura.	Este estudio establece la importancia de las estrategias pedagógicas con las que se debe trabajar desde la diversidad, como aplicar metodologías acordes a las necesidades de los estudiantes, considera también que la escuela y el docente son los principales promotores de los cambios que involucren la inclusión educativa con respecto a enfoques, estructuras y estrategias pedagógicas para docentes dentro del sistema educativo
Pérez Lorenzo, Á. M. (2018).	Universidad de la Laguna,	La siguiente revisión bibliográfica contempla cómo se ha	Como resultado de este estudio nos percatamos de que existe

<p>Revisión de medidas de Atención a la Diversidad e Inclusión en el área de Educación Física.</p>	<p>de Facultad de Educación. Trabajo de fin de Grado Maestría en educación primaria, curso académico 2017-2018. Titulo</p>	<p>abordado la atención a la diversidad y la inclusión, a través del área de Educación Física (EF), distinguiendo algunos conceptos y, la normativa vigente que regula dicha temática. Además, Enfoca aportaciones de algunos autores/as.</p>	<p>únicamente una planificación (muy generalizada); enfocada a atender al alumnado en general y sin especificar modelos concisos de actuación para atender a la diversidad. El profesional de EF tiene un interrogante a la hora de plantear la sesión, que conlleva acudir a la legislación que contempla adaptaciones curriculares y replantear lo programado, sin ni siquiera tener un modelo que contemple a su área en cuestión.</p>
<p>Ullaguari, S. (2016). La Educación Física ecuatoriana con enfoque inclusivo en la diversidad</p>	<p><i>Lecturas: educación física y deportes,</i> Volumen 21(217), 1-6. Ecuador inclusive Physical Education with focus on diversity Ef Deportes.com</p>	<p>Este estudio expone que la atención a la diversidad es una tarea compleja que requiere el trabajo conjunto de los equipos docentes y la colaboración de otros profesionales que puedan contribuir con su experiencia y conocimientos especializados a dar respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje del alumnado, en especial aquellas asociadas a las diferentes discapacidades.</p>	<p>El ideal máximo de la educación inclusiva es atender a la diversidad con una educación de calidad; de esta manera acoge a todos por igual, que desde la Educación Física se conciba a la diversidad como aporte a una construcción cultural, para mejorar de forma sustantiva los procesos pedagógicos para satisfacer las necesidades educativas de aprendizaje de todas las personas a lo largo de la vida.</p>
<p>Fernández, A. H., & de Barros Camargo, C. (2021). Inclusión, atención a la diversidad y neuroeducación en Educación Física.</p>	<p><i>Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación,</i></p>	<p>Es presente estudio tuvo como propósito analizar la relación entre inclusión, atención a la diversidad y neuroeducación en el ámbito de Educación</p>	<p>La investigación presentada concluye la importancia de que la actividad física adaptada es la que se acondiciona para personas con discapacidad, que para</p>

Volumen (41), 555-561.	Física, a través del análisis factorial confirmatorio (AFC) de una escala, creada ad hoc, validada y confirmada. Para la búsqueda de respuestas, se ha realizado un proceso de investigación no experimental, descriptivo y explicativo.	llevar a cabo sesiones de actividad física adaptada no es necesario realizar adaptaciones curriculares, que las clases de Educación Física se conviertan en un entorno natural adecuado para observar problemas neuronales asociados al área motriz, de gran interés para el ámbito de la Educación Física, pues marca una línea de trabajo más práctica y menos preocupada por elaborar documentos teóricos que dicen lo que hacer en las aulas, pero no cómo hacerlo.	
Nuñez, P. C., Aravena, O. A., Oyarzún, J. C., Tapia, J. L., & Salazar, C. M. (2018). Prácticas pedagógicas que favorecen u obstaculizan la inclusión educativa en el aula de educación física desde la perspectiva del alumnado y profesorado.	<i>Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación</i> , (34), 212-217.	El objetivo del presente estudio fue conocer la percepción del estudiantado acerca de las prácticas pedagógicas que favorecen u obstaculizan la inclusión educativa en el aula de Educación Física. Además, develar las creencias del profesorado de Educación Física sobre la inclusión educativa. Indican que se advierten como factores que favorecen la inclusión en el aula de Educación Física las habilidades personales del profesorado, la clase como un ambiente que beneficia las relaciones.	Se requiere, por tanto, una constante formación del profesorado de EF, especialmente atendiendo a la capacidad interna de aprendizaje y desarrollo profesional que los centros escolares deben asegurar. Avanzar hacia una educación inclusiva requiere una mirada crítica, tanto de las políticas educativas, como de las prácticas de gestión a nivel de centro, pero, sobre todo, una auto mirada de las propias prácticas de aula, a favor del aprendizaje de todas y todos los estudiantes.

	<p>El artículo se enfoca, a las prácticas inclusivas en la educación física en estudiantes de educación básica media, con la línea de investigación el desarrollo e innovación curricular como reto en alcanzar la Educación Para Todos, con valores fundamentales. El objetivo es analizar de qué manera influyen las prácticas inclusivas en la educación física, para garantizar una educación de calidad que se caracterice por dos cualidades, que cualquier sistema y centro educativo debe cuidar como la excelencia y equidad, éste estudio, está respaldado por la parte legal en la Constitución Política, en el Art.26, y en Art.1 y 2 de la LOI.</p>	<p>Al analizar las variables en las cuarenta y tres preguntas aplicadas se comprobó la hipótesis mediante Chi cuadrado Pearson (tabla 9 y 10), se evidencia el valor critico observado y se tiene que es $0,000 < 0,05$ y ($\chi^2 = 25,594$; $p=0,67$); de este análisis se resulta que el valor obtenido es inferior a la probabilidad, por ende se concluye el rechazo nulo y se acepta la alternativa que menciona: las prácticas inclusivas influyen determinadamente en estudiantes de básica media; es por ello que sería importante su desarrollo de saberes de inclusión pedagógicos, pasaría a ente multiplicador en este mundo sustentable en vida.</p>
<p>Sailema, A, A., Sailema, M., Amores, P., Maqueira, G., Morales, N., (2017).Actividades físico-recreativas y motricidad: proyecto para la inclusión de niños con discapacidad.</p>	<p>Lecturas: educación física y deportes, 22(227).</p> <p>Buscar alternativas que propicien la inclusión de los niños con discapacidad a las diferentes actividades de la vida diaria continúa siendo un desafío.</p> <p>Los métodos y técnicas empleados permitieron en un primer momento develar la estrecha relación que existe entre las actividades físicas recreativas que realizan los docentes, mientras que en una segunda parte del proyecto se pudo</p>	<p>La investigación presentada requiere la necesidad de crear alternativas que permitan y faciliten el trabajo con estudiantes de inclusión en bases a proyectos que faciliten la preparación docente y a su vez la facilidad de organización y desarrollo de la planificación dirigida a los estudiantes con necesidades educativas.</p>

corroborar la
importancia de
organizar, planificar y
desarrollar actividades
físicas adaptadas a las
capacidades de estos
alumnos, que permitan
no sólo incidir en su
desarrollo motriz, sino
también estimular los
procesos de inclusión
social

Discusión de Resultados

Si bien en la actualidad se han producido investigaciones sobre la atención a la diversidad en las clases de educación física, estas se refieren principalmente a la inclusión educativa, sin embargo, los docentes en el área de Educación Física aún no estamos totalmente preparados para enfrentar estos retos, si en especial hablamos de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad.

“La discapacidad es una construcción social, es algo que se construye a diario en las relaciones sociales entre las personas, entre los grupos sociales, en el tejido social. Se construye en las decisiones que tomamos, en las actitudes que asumimos, en la manera que estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos” (Joly, 2002)

Ello implica la importancia de trabajar con recursos, metodologías, pedagogía acorde a los estudiantes con necesidades educativas especiales y que estas sean aplicadas en todas las instituciones educativas fiscales, dando relevancia a la capacitación docente en el ámbito de la inclusión educativa, solo así podremos hablar de una verdadera atención a la diversidad, en este punto concordamos con lo que manifiesta Nardelli, V. (2019). cuando establece que la barrera principal de la inclusión en la enseñanza pública es la falta en el desarrollo profesional de los docentes, los recursos y la infraestructura.

Al respecto concordamos con la propuesta de Ullaguari, S. (2016) que manifiesta que el ideal máximo de la educación inclusiva es atender a la diversidad a través de la educación de calidad; es decir mediante el trabajo conjunto de los docentes de educación física y la colaboración de otros profesionales que puedan contribuir con su experiencia y conocimientos especializados y dar respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje del alumnado, en especial aquellas asociadas a las diferentes discapacidades.

Por otra parte, Fernández, A. H., & de Barros Camargo, C. (2021) en su análisis sobre la relación entre inclusión, atención a la diversidad y neuroeducación en el ámbito de

Educación Física, concluyen que la importancia de la actividad física adaptada es la que se acondiciona para personas con discapacidad, y que las clases de Educación Física se conviertan en un entorno natural adecuado para observar problemas neuronales asociados al área motriz, sin embargo no concordamos cuando manifiestan de que las adaptaciones curriculares, no son necesarias en las sesiones de educación física y profundizan que el trabajo debe ser más práctica y que debemos preocuparnos menos en elaborar documentos teóricos que dicen lo que hacer en las clases, pero no cómo hacerlo.

La responsabilidad del rol del docente de educación física inclusiva es participar en la regulación del currículo nacional de educación física inclusiva del Ecuador (2016). Todo lo anterior nos muestra una visión compartida de los beneficios para la salud y la importancia de crear una sociedad inclusiva, con valores y calidades. La actividad física tiene enormes beneficios, incluidos los físicos, mentales y psicológicos. La actividad física aporta grandes beneficios, incluidos los físicos, mentales y psicológicos. La actividad física puede reducir el riesgo de muerte prematura por enfermedades no transmisibles, así como el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, osteoporosis y otras. En definitiva, pretende seguir impulsando y abogando por la inclusión del deporte, la actividad física y la educación física a través de toda la información facilitada, se fomenta el interés de la actividad física para todas las personas, sea cual sea su sexo, edad, procedencia, discapacidad, etc. en el ámbito del Fitness, el deporte y la educación física ayudarán al tener una calidad de vida y sobre todo una sociedad más sana con valores. Se propone un adecuado desarrollo de estrategias y mecanismos, recursos económicos, técnicos y materiales. Luego Partiendo de nuestra descripción de eventos, podemos ver que en la actualidad la inclusión aún no existe bajo la definición de “Escuelas para Todos, Escuelas para la Inclusión”. Aún no están bien capacitados en la Adaptación de la Educación Física Inclusiva de todos nuestros profesores especialistas debido a su falta de capacitación.

Propuestas

- Diseño de un programa de capacitación docente obligatoria, en lo que respecta a la atención a la diversidad e inclusión en el área de Educación Física.
- Recomendar que se aperturen procesos formativos en licenciaturas, postgrados y maestrías, que permitan el proceso de capacitación a nivel formativo desde el sistema educativo nacional.
- Profundizar en los procesos de adaptación curricular y enseñar a los docentes a planificar.
- Promover cursos de asesoramiento a padres de familia y entidades educativas sobre la importancia de la atención a la diversidad e inclusión.

Conclusiones

Luego de realizada la RSL (Revisión Sistemática de Literatura), podemos considerar lo siguiente:

- En la actualidad se considera necesario comprender y reconocer que es diversidad e inclusión, saber atender y dar respuesta a los estudiantes con necesidades educativas especiales en torno a una discapacidad dentro de las clases de educación.
- Es primordial que los docentes se capaciten para mejorar su desempeño profesional y aporten a la educación inclusiva como actores directos de este proceso en todo momento, con competencias que generen aprendizajes significativos no solo en los estudiantes con necesidades educativas especiales sino a todo el grupo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, J. Á. C. (2017). Un nuevo paradigma para un futuro más saludable y con valores.-Deporte Inclusivo, Actividad Física Inclusiva y Educación Física Inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(2).

Criollo Yunga, MS y Yunga Yunga, RDL (2021). *Propuesta de una guía metodológica para la atención a estudiantes con discapacidad auditiva del primero de bachillerato de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación del Ecuador). La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva.

Cruz Gómez, S. C. (2018). Inclusión y diversidad humana en la Educación Física.

del Cueto, M. D. (2009). Percepción de competencia del profesorado de Educación Física e inclusión. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport*, 9(35), 322-348.

Ejecutivo, C. (2014). *Discapacidad: Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad* (No. EB134/16).

Fernández, A. H., & de Barros Camargo, C. (2021). Inclusión, atención a la diversidad y neuroeducación en Educación Física. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (41), 555-561.

Hernández, J. G., & Arboleda, M. R. C. (2016). Actitudes y creencias hacia la discapacidad en clases de educación física. Una cuestión educativa. *Psychology, Society & Education*, 8(2), 105-120.

Inclusivas, E. (2017). Ministerio de Educación. *Recuperado de sitio web de*.

Jáuregui, L. C. V., Espinoza, R. G., & Enríquez, L. H. G. (2015). Inclusión Social de Personas con Discapacidad Intelectual en Guadalajara, México/Social Inclusion of Persons with Intellectual Disability in Guadalajara, México. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(11), 957-979.

Martos-García, D., & Monforte, J. (2019). 'Haz lo que puedas'. Un estudio de caso sobre diversidad funcional y Educación Física. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 21, 52-73.

Maqueira, G., Sailema, A., Rodríguez, A., Espinosa, Y., Bayas & O'Farrill, (2017) Experiencias investigativas en el contexto de la actividad físico-deportiva y recreativa adaptada e inclusiva. *Lecturas: Educación Física y Deportes, Revista Digital*. Buenos Aires, Año 21, No 226, <http://.efedeportes.com>

Nardelli, V. (2019). Inclusión o diversidad en la clase de Educación Física: herramientas y recursos. In *XIII Congreso Argentino y VIII Latinoamericano de Educación Física y Ciencias (Ensenada, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019)*.

Núñez, P. C., Aravena, O. A., Oyarzún, J. C., Tapia, J. L., & Salazar, C. M. (2018). Prácticas pedagógicas que favorecen u obstaculizan la inclusión educativa en el aula de educación física desde la perspectiva del alumnado y profesorado. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (34), 212-217.

Oficial, D. D. R. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. *Quito, Pichincha, Ecuador*.

Pacheco, R. J. P., Miranda, L. C. B., Quinapallo, X. P. L., Bravo, N. A. O., Pesantez, R. M. M., & Ñacato, J. C. M. (2020). Educación Física significativa: Propuesta para la contextualización de contenidos curriculares. *PODIUM: Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 15(2), 371-381.

Pascual Sevillano, M. Á., García Rodríguez, M. S., & Vázquez-Cano, E. (2019). Atención a la diversidad e inclusión en España. *Sinéctica*, (53), 0-0.

Pérez Lorenzo, Á. M. (2018). Revisión de medidas de Atención a la Diversidad e Inclusión en el área de Educación Física.

Quiroz Palacios, C. (1998). Educación ecuatoriana y curriculum.

Rodríguez Fernández, J. E., Civeiro Ruiz, A., & Navarro Patón, R. (2017). Formación del profesorado de Educación Física en atención a la diversidad en educación primaria. *Sportis*, 3(2), 323-339.

- Sari Vele, E. M., (2021). Estrategias colaborativas para el desarrollo de competencias docentes inclusivas en la escuela pluridocente “Manuel María Pólit Lasso” (Master's thesis, Universidad Nacional de Educación del Ecuador).
- Sailema, A, A., Sailema, M., Amores, P., Maqueira, G., Morales, N., (2017). Actividades físico-recreativas y motricidad: proyecto para la inclusión de niños con discapacidad. *Lecturas: educación física y deportes*, 22(227).
- Ullaguari, S. (2016). La Educación Física ecuatoriana con enfoque inclusivo en la diversidad. *Lecturas: educación física y deportes*, 21(217), 1-6.
- Urrutxi, L. D., Gaintza, Z., & Irazabal, J. E. (2016). Hacia una educación más inclusiva del alumnado con discapacidad en el área de educación física. *EmásF: revista digital de educación física*, (41), 10-20.